REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO

ACTA No.001

Municipio:	Becerril — Cesar
Fecha:	22 de Septiembre del 2026
Hora de Inicio:	08:30 a.m.
Hora de Terminación:	09:20 a.m.
Asistentes:	**KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ**, Secretario Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos en calidad de Supervisor de contratista; y el señor **JOHAN GIRALDO**, representante del establecimiento comercial **LA ESTRELLA DE BECERRIL J.G**. NIT: 1.065.660.660 -1 en calidad de contratista.
Invitados:	El señor **JAIR THOMAS SARMIENTO GIL**, Rector de la Institución educativa Villa Matilde; y el **señor JULIO RAFAEL VEGA GONZALEZ** Rector de la institución educativa la guajirita.
Lugar:	Alcaldía Municipal de Becerril – Cesar. en las instalaciones de la secretaría de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo:

3.1. Primer Tema

3.2. Segundo Tema

4. Compromisos

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

El Doctor **KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ**, en su condición de Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos, hace el llamado a lista para verificar la asistencia de las siguientes personas: el señor **JOHAN GIRALDO**, representante del establecimiento comercial **LA ESTRELLA DE BECERRIL J.G**. NIT: 1.065.660.660 -1 en calidad de contratista, y El señor **JAIR THOMAS SARMIENTO GIL**, Rector de la Institución educativo Villa Matilde; y el señor **JULIO RAFAEL VEGA GONZALEZ** Rector de la institución educativa la guajirita, quienes se encontraron presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El doctor **KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ**, Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos, procede a dar lectura del orden del día y se procede a su aprobación.

3. DESARRROLLO

3.1. PRIMER TEMA: REINICIO DEL CONTRATO.

Intervención del Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos y Supervisor del Contrato, Dr. Kevin Andrés Osorio González, quien manifiesta la necesidad de reiniciar las actividades del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PCMC No.022 DEL 2026,** argumentando la superación de la causal que motivó la suspensión del precitado proceso de contratación; esto es, que en la Institución Educativa Villa Matilde y la Institución educativo La guajirita se adelantaron las acciones de mitigación y el reforzamiento de las condiciones de seguridad mediante la vinculación de personal de vigilancia en los puntos de uso y acopia del suministro de menaje a recibir.

Interviene el contratista, el señor **JOHAN ESNEIDER GIRALDO PALACIO**, representante Legal del establecimiento comercial de **LA ESTRELLA DE BECERRIL J.G.** NIT: 1.065.660.660 -1, quien manifiesta que una vez se le informó de las nuevas condiciones de mitigación y reforzamiento de las condiciones de seguridad e infraestructura en las precitadas instituciones educativas, verificó la posibilidad reiniciar el contrato y, por ende, continuar con el proceso de suministro contratado.

3.2. CENTRO ETNOEDUCATIVO LA FLORIDA SEGUNDO TEMA: PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO.

En este punto interviene el señor Rector **JAIR THOMAS SARMIENTO GIL** de la Institución educativa Villa Matilde y el **señor JULIO RAFAEL VEGA GONZALEZ** Rector del Centro educativo la Guajirita informando la necesidad de ampliar el suministro de menaje para sus respectivas instituciones teniendo en cuenta que lo contratado a la fecha no satisfacía la necesidad del plantel y del estudiantado. Asimismo, informan que, con la vinculación de personal de seguridad se podrá garantizar la custodia y preservación del suministro a recibir. Así las cosas, relacionan una solicitud fechada de 10 y 14 de agosto del presente año, de menaje adicional para ser valorada por el supervisor del contrato y contratista.

Por otro lado, el señor **JOHAN ESNEIDER GIRALDO PALACIO,** representante Legal del establecimiento comercial de **LA ESTRELLA DE BECERRIL J.G.** con **NIT: 1.065.660.660 -1,** en su calidad de Contratista, informando al Dr. Kevin Andrés Osorio, supervisor del Contrato y Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos, que es importante para garantizar el buen desarrollo de las actividades contractuales, teniendo en cuenta lo informado por los rectores anteriormente identificados, se proceda a ampliar el plazo del contrato y asimismo, su valor.

El Dr. Kevin Andrés Osorio, toma la palabra e informa al contratista que iniciara la gestión para garantizar la buena ejecución del contrato en mención y se compromete a gestionar los recursos necesarios para darle continuidad al proceso de suministro de menaje en dichas instituciones teniendo como base la solicitud elevada por los rectores, y la viabilidad del contratista para proveer lo requerido.

Por último, los rectores le informan al Dr. Osorio González que es sumamente importante adelantar el proceso de ejecución, esto es, entrega de menaje en articulación y coordinación con la Gobernación del Cesar. Por lo que, el municipio adquiere el compromiso de oficiar a los funcionarios y/o contratistas de la Gobernación (dependencia de educación y PAE) extendiendo Invitación a la entrega oficial de menaje destinado a la Institución Educativa Villa Matilde y Centro Etnoeducativo la Florida. del municipio de Becerril.

Se pactan los siguientes compromisos por cada uno de los asistentes:

1. Reiniciar el Contrato de forma inmediata por parte del Contratista y Contratante.
2. El Dr. Kevin Andrés Osorio González, se compromete a realizar la prórroga al contrato y a gestionar los recursos para la adición de las actividades pendientes.
3. El Contratista se compromete una vez se reinicie el contrato actualizar las pólizas Contractuales a que haya lugar conforme se establezca en la minuta contractual y su respectiva prorroga.

Se hace la recomendación para que cualquier novedad sea informada de inmediato, con el fin de trabajar conjuntamente entre las áreas responsables y que haya una retroalimentación o solución oportuna a los requerimientos, realizando un seguimiento al proyecto y a las actividades contractuales y revisar el estado de cada uno al detalle.

Atentamente,

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
SEC. DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR

JOHAN ESNEIDER GIRALDO PALACIO
REP. DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL LA ESTRELLA DE BECERRIL J.G.
CONTRATISTA

JAIR THOMAS SARMIENTO GIL
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO VILLA MATILDE
RECTOR

JULIO RAFAEL VEGA GONZALEZ
CENTRO ETNOEDUCATIVO LA FLORIDA
RECTOR